

Un memorial impreso sobre las depredaciones moras en las misiones recoletas de Filipinas (1736)

*Jorge Mojarro**

Research Center for Culture, Arts, and Humanities (RCCA),
University of Santo Tomas, Manila, Philippines

Introducción

El abandono del fuerte de Zamboanga en 1662, ordenado de manera circunstancial por el gobernador Sabiniano Manrique de Lara (1653-1663), tuvo como consecuencia la desprotección de las misiones costeras en la franja occidental de Mindanao, la mayoría de las cuales estaban asignadas a los miembros de la Compañía de Jesús. Los continuos ataques que estas misiones vinieron sufriendo desde entonces de mano de los piratas malayo-mahometanos impelieron a los jesuitas a solicitar al rey y al Consejo de Indias el restablecimiento del fuerte, a fin de proteger sus misiones y a su personal. Tras mucha insistencia, los jesuitas lograron que el rey firmara una cédula, datada en junio de 1712, ordenando la reconstrucción y la reocupación del presidio. No se tomaron medidas para implementar dicha orden hasta que en 1718 una junta de expertos en Manila rechazara, con diez votos contra siete, la medida ordenada por el rey. A pesar de la oposición, el gobernador Fernando Manuel Bustamante Bustillo (1717-1719) ejecutó la orden real y envió en 1718 una expedición al mando del general Gregorio de Padilla y Escalante, quien se convertiría en el primer alcalde del presidio.¹ Paralelamente, se acordó con el sultán de Borneo, y a iniciativa de

* Jorge Mojarro can be contacted at jorge.mojarro@ust.edu.ph. <https://orcid.org/0000-0002-1949-8289>.

¹ José Montero y Vidal, *Historia de la piratería malayo-mahometana en Midnnao, Joló y Borneo*. Madrid: Imprenta y Fundición de don Manuel Tello, 1888, vol. 1, pp. 254-255.

los padres recoletos, la construcción de un pequeño fuerte en Labo (zona sur de Palawan) que los protegiera de entradas moras en las parroquias de su jurisdicción, aunque fue desmantelado casi inmediatamente, en 1720.²

Estos movimientos militares en el desatendido sur de Filipinas, en el que los pequeños sultanatos de Mindanao, Joló y Borneo se habían estado moviendo hasta entonces con relativa libertad, desencadenaron una serie de ataques de la piratería musulmana en los pueblos costeros cristianos de la entonces denominada provincia de Calamianes, que entonces incluía una gran cadena de islas: los archipiélagos de Calamianes y Linapacán al norte, toda la isla de Palawan y la isla de Balábac al sur. La iniciativa jesuita pareció perjudicar en especial a las misiones recoletas en Calamianes, Mindoro y Caraga, que se convirtieron en el objetivo preferente de las razias: desde 1720 a 1770 murieron asesinados veinte religiosos recoletos, muchos de ellos tras horas de torturas y tormentos, y otros muchos fueron cautivos.³

En 1734, en este contexto de ataques continuos a las misiones recoletas -aunque los piratas no distinguían propiamente entre órdenes religiosas-, y aprovechando que el procurador general, Fr. Juan Francisco de la Encarnación, debía viajar a España para asistir en calidad de definidor general de la Provincia de Filipinas al capítulo general de la orden, se le encomendó escribir un memorial detallado, argumentado y con evidencias, con el objetivo de dar a conocer al rey y al Consejo de Indias las consecuencias tan nefastas que había tenido la reinstauración del presidio de Zamboanga y procurar su desmantelamiento.

El padre encargado de tan importante tarea era un hombre de cualidades: nacido en Tarazona en 1694, tuvo desde joven inclinación hacia las letras, e hizo estudios de filosofía en Zaragoza y de teología en Huesca. Tras la ordenación eclesiástica fue enviado a Manila, adonde llegó en 1718. En vez de ser enviado inmediatamente a una misión, como comúnmente ocurría, el talento de Fr. Juan Francisco de la Encarnación fue aprovechado en las aulas universitarias de Manila, tanto de la Universidad de Santo Tomás como del Colegio de San José. Así pues, tuvo desde su arribo cargos de responsabilidad en la jerarquía de la provincia recoleta, siendo sucesivamente subprior, procurador general, lector de teología, comisario y definidor general (1734). Partió hacia España en noviembre de 1734 y no alcanzó su destino hasta noviembre de 1735. Durante los siguientes meses debió estar ocupado en compilar materiales adicionales para su memorial al rey, que terminó de redactar el 27 de junio de 1736. Debió imprimirse a lo largo del mes siguiente⁴ y lo

² José Ángel del Barrio Muñoz, *Vientos de reforma ilustrada en Filipinas. El gobernador Fernando Valdés Tamón (1729-1739)*. Madrid: CSIC, 2012, pp. 56-57.

³ Ángel Martínez Cuesta, OAR, *Historia de los agustinos recoletos*. Vol. 1. Madrid: Editorial Avgvstinvs, 1995, pp. 536-538.

⁴ También imprimió una petición al rey para llevar a Filipinas sesenta misioneros, de apenas tres hojas, del que había ejemplar en el Archivo General de Indias, según indica José Toribio Medina,

debió leer prontamente el padre Fr. Francisco Torrubia, franciscano, quien incluyó un extracto en su diálogo *Disertación histórico-política en que se trata de la extensión de el mahomentismo en Filipinas...* (Madrid, 1736).⁵ Hizo acopio de 61 misioneros, que partieron de Cádiz en septiembre de 1736; de éstos, llegaron a Filipinas 53 en octubre de 1737.⁶ Siguió ostentando cargos de responsabilidad en Manila y Cavite hasta su fallecimiento en Manila, en octubre de 1749.⁷

El memorial del padre Fr. Francisco de la Encarnación es de suma importancia para comprender el alcance de la crisis que los devastadores ataques de la piratería malayo-mahometana habían provocado, pues no afectaban sólo a la supervivencia de las misiones recoletas, sino también a la misma presencia española en Filipinas, mal defendida y escasa de caudales. Los ataques de la piratería osaban acercarse, como no había ocurrido antes, a zonas muy cercanas a Manila, como era el partido de Calabite, en el norte de Mindoro. El memorial es, por lo tanto, un texto concienzudamente diseñado para mover el ánimo del rey en el que se advierten cuatro partes: en primer lugar, una introducción en la que el fraile se presenta como enviado de su Provincia y denuncia de manera preliminar y resumida los sufrimientos que están padeciendo los territorios del rey bajo el cuidado apostólico de los recoletos, sobre todo la provincia de Calamianes, desde el restablecimiento del presidio de Zamboanga. A continuación, procede a relatar, de manera más bien sumaria, los diferentes ataques que han venido sufriendo los pueblos de agustinos descalzos desde entonces: Linacapán (junio de 1720), Agutaya y Mindoro (1721), Cuyo (1722), Caraga y Camiguín (1723), Taytay (1730) -ataque este mejor documentado y que movió al recién llegado Gobernador Tamón Valdés a tomar acciones⁸- Calatan, Palawan (1733), Linacapán y Dumarán (junio de 1734), y Calabite, Mindoro (julio de 1734). A estos ataques, Fr. Juan de la Encarnación añade los envites que soportaron en aquellas fechas pueblos regentados

Bibliografía española de las Islas Filipinas (1523-1810). Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1897, p. 499.

⁵ “No obstante oiga Vd. ahora una expresión que el reverendo padre fray Francisco de la Encarnación [...] en un memorial presentado a su Majestad, en nombre de dicha su Provincia, dice así:” Sin embargo, la cita que sigue no existe en el memorial que aquí editamos, sino que parece una paráfrasis del padre Torrubia. También pudiera ser que el padre Fr. Juan de la Encarnación imprimiera otro memorial, del que no hemos recibido noticia. En cualquier caso, el franciscano no toma partido por la tesis del recoleto, pues tras la cita pone en boca del personaje: “Por esta expresión conocerá V. M. el atrevimiento de los moros, y si no fuera por Samboangan, que es el presidio que los contiene, no sabemos qué fuera ya de las Islas Philipinas.” Cfr. Joseph Torrubia, OFM, *Disertación histórico-política en que se trata de la extensión de el mahomentismo en Filipinas...* Madrid, Imprenta de Alonso Balvás, 1736?, pp. 6-7.

⁶ Martínez Cuesta, *Historia*, 533.

⁷ Francisco Sádaba del Carmen, OAR, *Catálogo de los religiosos agustinos recoletos de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Filipinas*. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1906, p. 189.

⁸ Del Barrio Muñoz, *Vientos de reforma*, 59-66.

por agustinos calzados en Antique y en parroquias jesuitas en Negros.⁹ El definidor recoleto pinta un panorama de desprotección y desamparo absolutos en Calamianes, enfatizando la depravación y la crueldad de los atacantes, que se ensañaban con los religiosos aún después de muertos y especialmente con las imágenes religiosas.¹⁰ El memorial describe una situación tan calamitosa como insostenible, en el que incluso los indígenas cristianizados consideran echarse al monte y abandonar los pueblos para huir de los ataques y de los tributos. Su apresurada relación de ataques, basada en cartas de testigos, fue así mismo incluida parcial y resumidamente en dos obras relativamente inmediatas: la *Relación cronológica* de Fr. Pedro de San Francisco (México, 1736) y el tercer tomo de la *Historia General* de la orden recoleta (Barcelona, 1743), obra de Fr. Diego de Santa Teresa. Algunas divergencias se muestran con el relato que encontramos en los tomos correspondientes de la *Historia* de Fr. Juan de la Concepción (Sampáloc, 1790), obra que, aunque escrita más tardíamente, debió ser escrita con fuentes recoletas a la vista.

La tercera sección del memorial incide en una serie de argumentos conducentes al desmantelamiento del presidio de Zamboanga: la ausencia de ataques antes de su restablecimiento, su inutilidad para proteger el sur de Filipinas, el enfado que ha causado entre las poblaciones musulmanes colindantes, las escasas conversiones que se pueden lograr en aquellos territorios, la pérdida de tributos para la Real Hacienda debido al despoblamiento que están sufriendo los pueblos cristianizados y el alto costo del mantenimiento de dicho presidio en un contexto bien conocido de tremenda escasez. El padre recoleto excusa al padre del rey de la errónea decisión de restablecer el presidio, alegando que fue mal informado. Por otra parte, elide la decisión del Gobernador de formar una milicia que, patrullando las costas del Mar de Joló, pudiera acabar con la piratería, y menosprecia las varias campañas punitivas en Mindanao, Joló y Tawi-Tawi que se ejecutaron antes de su marcha del archipiélago por obtener, en su opinión, un resultado contrario al esperado. Por último, el informe aboga por la instalación de una pequeña red de fuertes en el sur de Palawan con el que se podrían prevenir asaltos al mismo tiempo que se proveerían de la suficiente protección para avanzar en la evangelización. En cuanto al coste, los nuevos tributos que se consiguieran en las conversiones bastarían, en opinión del fraile, para sufragarla.

⁹ Véase la *Relación de los sucesos de Mindanao, en las Islas Philipinas* (Sampáloc: Convento de Nuestra Señora de Loreto, 1734), impresa para publicitar las acciones llevadas a cabo por el Gobernador Valdés Tamón para atajar el problema de la piratería mora.

¹⁰ El 13 de junio de 1730 Tamón Valdés, para encender los ánimos en la junta de guerra, “mostró a los presentes dos imágenes de la Virgen María con el niño en brazos [...] que habían sido objeto de la profanación de los piratas musulmanes” (Del Barrio Muñoz, *Vientos de reforma*, 64).

Mostrados con contundencia los varios argumentos en contra del fuerte de Zamboanga, el informe termina con la inclusión de dos copias de cartas autenticadas que, a modo de apéndice, testimonian los sufrimientos que los recoletos llevaban padeciendo en Calamianes.

El memorial, pues, quedó hábilmente pergeñado -combinando una argumentación consistente con el impacto que causaría leer la descripción de las crueldades y los asesinatos- como un instrumento esencial para cambiar el destino de las misiones recoletas y de la estrategia política, militar y religiosa de la Monarquía Hispánica en el sur de Filipinas. A pesar del esfuerzo, el rey no respondió a la desesperada petición del enviado recoleto y tan sólo accedió a apoyar el envío de una nueva y copiosa barcada de misioneros.¹¹ El propio Tamón Valdés no estaba tampoco a favor del presidio, pero habiendo sido ya reconstruido y puesto en funcionamiento, consideraba que abandonarlo “arruinaría el apostolado iniciado entre los naturales,” constituiría un desprestigio para España y podría enviar el mensaje a los piratas de que Manila daba por perdida la zona.¹²

Los recoletos, empero, no desistieron y siguieron enviando cartas e informes al rey en el que le informaban de los nuevos ataques que sufrían sus pueblos y de la calamitosa situación en que se hallaban.¹³ Sin embargo, debieron competir desde bien pronto con la oposición de los jesuitas que, paralelamente, en cartas, informes y memoriales, abogaron no sólo por la permanencia del fuerte, sino por su mejora con el envío de mayor número de efectivos. Entre éstos, destacó el procurador de la Compañía en Filipinas, José Calvo –“reformador ilustrado,” quien propuso, también sin éxito, en un largo informe (Madrid, 1742), la reducción de efectivos militares y religiosos en las Islas Marianas para invertirlos en Mindanao.¹⁴

Criterios de edición

Se presenta a continuación una edición modernizada del memorial del padre fray Juan Francisco de la Encarnación. La toponimia se ha modernizado siempre que se haya logrado identificar el lugar, el cual se indica a pie de página cuando es poco conocido. Los diferentes modos en que se menciona “Vuestra Magestad” se han

¹¹ “Orden de pagar gastos a misioneros agustinos recoletos,” Archivo General de Indias (Sevilla), México, 1108, L.59, F.163V-168R.

¹² Del Barrio Muñoz, *Vientos de reforma*, 69.

¹³ “Carta del Provincial de los Agustinos Descalzos, fray Joseph de la Concepción, al rey,” Manila, 8 de julio de 1739, AGI, Filipinas, 227; “Carta de fray Juan de San Antonio, al rey,” Manila, 8 de julio de 1740, AGI, Filipinas, 227. Cfr. Alexandre Coello de la Rosa, “Políticas geo-estratégicas y misionales en el sur de Filipinas: el caso de Mindanao y Joló (siglo XVIII),” *Revista de Indias*, vol. LXXIX, núm. 277, 2019, pp. 729-763.

¹⁴ Coello de la Rosa, “Políticas geo-estratégicas.”

reducido a V. M. Se usa provincia en minúscula para las regiones, y en mayúscula para la provincia religiosa. Las altas dignidades y las instituciones van en mayúsculas. Los corchetes se usan para actualizar la construcción de las frases o algún término. Las notas tienden a ser explicativas o enriquecer el texto con alguna cita de otra fuente.

Incluimos igualmente unas breves notas biográficas tomadas todas del catálogo del padre Fr. Sádaba del Carmen, que hubiéramos querido menos escuetas a fin de proporcionar mayor relieve humano a los protagonistas.

Del presente memorial -se debieron de imprimir no más de una veintena de ejemplares- que, como era costumbre, no llevaba título y comenzaba con un tradicional y vocativo “Señor” en la primera línea, no se conocen más que tres copias: la de la Academia de la Historia en Madrid (9/5699(9)), la del Archivo General de Indias en Sevilla (Filipinas, 227) y la de la Biblioteca Pública de Nueva York (Schwarzman Building, Rare Book Collection, *KB 1736), de la cual hemos partido para nuestra edición. Siendo una fuente fundamental y relativamente rara para conocer la historia de la piratería musulmana en Filipinas -y no estando aún digitalizada-, es el modesto objetivo de la presente edición contribuir a su duración temporal y poner el texto a disposición tanto de historiadores como de lectores curiosos.^{PS}

Bibliografía

- Alva, Inmaculada. “Redes familiares y relaciones familiares en Manila: Francisco Atienza Ibáñez y Tomás de Endaya.” Begoña Cava Mesa (ed.), *América en la memoria: conmemoraciones y reencuentros*, tomo I. Bilbao: Universidad de Deusto, 2013, pp. 235-244.
- Coello de la Rosa, Alexandre. “Políticas geo-estratégicas y misionales en el sur de Filipinas: el caso de Mindanao y Joló (siglo XVIII),” *Revista de Indias*, vol. LXXIX, núm. 277, 2019, pp. 729-763.
- Concepción, Juan de la, OAR. *Historia general de Philipinas*. Tomo IX. Sampaloc: Convento de Nuestra Señora de Loreto, 1790.
- Del Barrio Muñoz, José Ángel. *Vientos de reforma ilustrada en Filipinas. El gobernador Fernando Valdés Tamón (1729-1739)*. Madrid: CSIC, 2012.
- Martínez Cuesta, Ángel, OAR. *Historia de los agustinos recoletos*. Vol. 1. Madrid: Editorial Avgvstinvs, 1995.
- Medina, José Toribio. *Bibliografía española de las Islas Filipinas (1523-1810)*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1897.

Montero y Vidal, José. *Historia de la piratería malayo-mahometana en Midnanao, Joló y Borneo*. Madrid: Imprenta y Fundición de don Manuel Tello, 1888.

Sádaba del Carmen, Francisco, OAR. *Catálogo de los religiosos agustinos recoletos de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Filipinas*. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1906.

San Francisco, Pedro de, OAR. “Relación cronológica de lo que han padecido, y padecen los Religiosos Augustinos Descalzos, por mantener la fe en las islas de Calamianes, que son parte de las Philipinas,” en *La Reyna de América, Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*. México: Joseph Bernardo de Hogal, 1739.

Santa Teresa, Diego de, OAR, y Pedro de San Francisco de Asís, OAR. *Historia general de los religiosos descalzos del orden de los Ermitaños del gran padre, y doctor de la Iglesia San Agustín, de la congregación de España, y de las Indias. Tomo Tercero*. Barcelona: Herederos de Juan Pablo y María Martí, 1748.

Joseph Torrubia, OFM. *Disertación histórico-política en que se trata de la extensión de el mahomentismo en Filipinas...* Madrid, Imprenta de Alonso Balvás, ¿1736?

Texto

Señor: Fr. Francisco de la Encarnación, lector jubilado, calificador del Santo Oficio, provincial absoluto, comisario y procurador general en esta Corte por la Provincia de San Nicolás de Agustinos Descalzos de las Islas Filipinas, puesto a los reales pies de V. M. con el respeto que debe, dice: Que entre otros encargos que dicha su Provincia puso a su cuidado fue el que procurara informar a V. M. muy por extenso del lamentable estado que ha tenido y tiene la cristiandad a su cargo, como más inmediata a los borneyes, joloes, mindanaos, tidores, macasares y otras naciones bárbaras que con todo empeño procuran siempre perseguir a los cristianos y ministros evangélicos, particularmente en los pueblos más inmediatos a sus tierras, como lo son los que administra su Provincia, y se hallan sin defensa que baste a impedirles el paso, siempre que se les antoja, a los pueblos de cristianos, a hacer en ellos gravísimas hostilidades; y, aunque en casi todos los partidos de su provincia, por indefensos, se han experimentado algunos perjuicios en lo espiritual y temporal, son y deben ser para llorados los continuos estragos que han hecho los moros en la provincia de Calamianes desde el año de 1719 en que se restableció el presidio de Zamboanga, en quien hasta aquí ha sido preciso poner siempre toda la aplicación y cuidado de socorros, fuerzas y armadas, y lo será si se continúa; como si los de las demás provincias, por cristianos antiguos y fieles vasallos de V. M., no

fuesen acreedores de mejor derecho a su conservación, amparo y defensa contra los enemigos de nuestra santa fe católica.

Para dar cumplimiento, Señor, a lo que su Provincia le ordena, en la instrucción que presentó a V. M. por noviembre del año próximo pasado de 1735 y para obedecer a lo que nuevamente se le manda por su prelado superior en cartas que ha recibido que expresan nuevas hostilidades, sucedidas por junio y julio del año pasado de 1734 en dicha provincia de Calamianes y en la de Mindoro, próxima a la capital de Manila, se ve precisado a poner en la real y católica consideración de V. M. con alguna individuación lo que ha padecido y padece la cristiandad del cargo de su Provincia y sus religiosos desde que se restableció dicho presidio; sin que sea visto querer el suplicante oponerse directamente a las acertadas providencias dadas por el católico celo de V. M. sobre dicho presidio de Zamboanga, sí sólo expresar en conciencia los trágicos efectos que de todos modos se han originado con su restablecimiento en los pueblos y partidos de cristianos que V. M. tiene encargado a su Provincia para su espiritual administración, alivio y consuelo, y solicitar de la real benignidad de V. M. el remedio que su real y católico celo tuviese por más conveniente.

En cuya consecuencia, hace presente a V. M. que por junio del año de 1720, estando ya restablecido el dicho presidio de Zamboanga, entraron los joloos, borneyes, tidores, camucones y macasares, y algunos mindanaos, por la provincia de Calamianes, y desembarcando en el pueblo de Linacapán¹⁵ mucha gente armada, acometieron furiosos al convento e iglesia, y ante todas cosas mataron con cruel inhumanidad al padre Fr. Jesús de Manuel María, natural de Lupiana, en la Alcarria,¹⁶ y vivo y muerto ejecutaron con él las mayores atrocidades que se han visto, cortándole las narices, orejas, manos y pies, y poniendo pendiente el cadáver con una soga en lo más alto del pórtico de la iglesia; demostrábanle el breviario abierto, y por grande mofa y escarnio, con mucha risa y algazara, le decían todos “que rezase en él, para ver si con esta diligencia se resucitaba y se escapaba de sus manos”; el otro religioso¹⁷ que

¹⁵ La isla, llamada siempre en el texto como Linacapán, la mayor dentro de un archipiélago homónimo, se encuentra entre el norte de Palawan y el sur de Culión. La misión recoleta, fundada en torno a 1629, debió estar en lo que hoy constituye el pueblo costero de San Miguel.

¹⁶ Llegado a Filipinas en 1694, fue enviado inmediatamente a las misiones recoletas de la provincia de Calamianes, que entonces incluía también toda la isla de La Paragua (Palawan) y Cuyo. En aquellas islas desempeñó casi toda su actividad misionera hasta su asesinato, que Sádaba del Carmen (153-154) retrasa a mayo de 1721. También se relata resumidamente este ataque en Santa Teresa y San Francisco de Asís, *Historia*, 355; Concepción, *Historia*, IX: 422-424, y San Francisco, “Relación,” s.p., pero pp. 5-6.

¹⁷ Se trata de Fr. José de Jesús María, natural de Muriedas (Cantabria), quien llegó a Manila en julio de 1711. Fue asignado a las misiones recoletas de Iba (Zambales). En el momento del ataque era prior del convento de Linacapán y posteriormente lo fue en Taytay (Palawan) (Sádaba del Carmen, *Catálogo*, 167-168). “Fray José de Jesús María, no muy lejos de allí y subido en un copudo árbol, pudo ocultarse a sus vivas diligencias. Retirados de allí [los moros] al cabo de cuatro días, el ministro oculto concurrió a ver por sí mismo el destrozo, y halló ya el cadáver de su compañero corrupto y cortada una

estaba en su compañía escapó milagrosamente y se fue huyendo a pie a ocultarse en una gruta, en lo más empinado y escondido de un monte, y habiendo robado cuanto había en el convento, entraron en la iglesia, ejecutando tales ultrajes con las reliquias e imágenes sagradas, que ni el oírlo cabe en la piedad cristiana, pues a unas cortaban las cabezas y narices, a otras las arrojaban al fuego, y a una devotísima imagen de Cristo señor nuestro crucificado, y [a] otra de su santísima madre María Santísima de la Concepción, con lanzas, espadas y machetes, las hicieron pedazos muy menudos y, entrando en la sacristía, robaron todos los ornamentos y vasos sagrados y cuanto en ella había; y para mayor irrisión de nuestra santa fe católica, fingían hacer zapatos de las hojas de los misales y santos evangelios, y para pañuelos y corbatas aplicaban los sagrados purificadores y corporales; las casullas, capas y frontales para gualdrapas de los caballos y vestidos para ellos mismos; de las albas y manteles de los altares hacían calzoncillos y camisas, y bebiendo en los sagrados cálices, se servían de ellos y del copón para cajuelas de buyo y de tabaco, de que hay testigos de vista en su provincia que en caso necesario lo pudieran declarar con juramento como que así se representó al gobernador y capitán general de dichas islas por parte de su religión; y aprovechándose dichos mahometanos de todo cuanto había en el convento e iglesia, les pegaron fuego y redujeron a ceniza, ejecutando lo mismo con las casas del pueblo y llevándose cautivos cuantos indios cristianos encontraron y pudieron haber a las manos, los vendieron después por esclavos en Batavia; de los cuales, ni de otros muchos que en las otras hostilidades, que expresará el suplicante, ejecutadas hasta el año de 1734 inclusive, han cautivado dichos moros (y serán en número más de 1500 personas) no se ha sabido cosa alguna ni se ha tratado jamás de su rescate, cuya omisión debe ser muy para llorada con lágrimas de sangre, pues perseverando cautivos y vendidos por esclavos, como lo están, ni las mujeres saben de sus maridos, ni estos de sus mujeres, ni los padres saben de los hijos, ni los hijos de sus padres, y unos y otros padecen extremas necesidades y muchos perjuicios en sus almas, además del evidente peligro que corre de que dichos cautivos hayan renegado ya, o renieguen, de nuestra santa fe, considerándose tanto tiempo ha esclavizados y sin esperanza alguna de libertad, y siendo, como son, gente muy pusilánime e inconstante. Y dejando aniquilado dicho pueblo de Linacapán, se fueron los dichos moros a sus tierras muy

mano. Diole sepultura como pudo y, penetrando ásperos montes, pudo coger una embarcacioncilla en que con manifiesto peligro de las olas, arribó más muerto que vivo a Taytay. A prevención tenía escondidos el prior vasos sagrados ornamentos y las más especiales imágenes, y encontraron los moros el depósito, que cogieron por entero, profanándolo todo, y empleando en las imágenes sagradas sus sacrílegas iras, destrozándolas con sus campilanes. Redujeron a cenizas iglesia y convento, dejando el pueblo para otra ocasión, y llevando muchos cautivos a su tierra, y una mano del religioso muerto por trofeo de sus atrocidades, con la que -se dijo- administraban el buyo a los que los felicitaban.” (Concepción, *Historia*, IX: 422-423). Como se ve, el relato del cronista madrileño no coincide en absoluto en los detalles con el de Encarnación: ni el modo en que escapó el padre, ni el modo en el que se hicieron con las alhajas de la iglesia, ni el asunto de la destrucción del pueblo, ni el asunto de las manos del fraile ejecutado.

ufanos y contentos, y llevándose consigo las manos consagradas del religioso a quien habían dado muerte tan inhumana, las clavaron en señal de triunfo a la puerta del tirano principal en la isla de Balábac.

De estas atrocidades no se ha tomado satisfacción alguna, pues aunque se despachó una armada de Manila a cargo del general don Antonio de Roxas, no llegó a Calamianes y menos a las tierras de dichos mahometanos, sino que se volvió a Manila alegando no había podido pasar de Manila por los malos tiempos, y el religioso quedó muerto, lo sagrado totalmente ultrajado, quemada la iglesia y convento, arruinado el pueblo, robado cuanto había, y cautivos tantos cristianos, vasallos de V. M., y los mahometanos ricos y acomodados con tan abundante saqueo y haciendo irrisión de nuestra sante fe y de nuestras católicas armas.

El año de 1721 vino otra armada de los mismos moros a la propia provincia y pueblo de Agutaya,¹⁸ robaron y quemaron la iglesia y convento, y la mayor parte del pueblo, e hicieron iguales hostilidades, ultrajes de lo sagrado y demás a las que habían ejecutado el año antecedente en el referido pueblo de Linacapán, excepto que el padre lector jubilado Fr. Fernando de San Pablo¹⁹ y el padre predicador Fr. Francisco de la Asunción,²⁰ ministros doctrineros de aquel partido, huyeron de noche desnudos y en una embarcación muy pequeña en los mismos religiosos ayudaban a remar a unos muchachos, se retiraron a la isla de Cuyo, en donde pudieron salvar sus vidas; pero dejaron dichos moros aniquilada la referida isla de Agutaya, y cautivaron a diferentes hombres, mujeres y niños.

El mismo año de 1721 hicieron otra invasión en la Provincia de Mindoro, bastante inmediata a la de Manila, y, desembarcando mucha gente armada en el pueblo de Manaol, después de haber hurtado todos los ornamentos y vasos sagrados y las campanas, quemaron la iglesia y convento, saquearon y quemaron muchas casas, cautivaron algunos indios cristianos e hirieron a otros, salvando milagrosamente la vida el P. Fr. Manuel de Santa Teresa, natural de Pinto, ministro doctrinero,²¹ porque,

¹⁸ En la que los recoletos erigieron el fuerte-iglesia de San Juan Bautista en 1692.

¹⁹ Natural de Trabada (Lugo), llegó a Filipinas en julio de 1611. Tras dos años de trabajo en Masbate, fue asignado a Agutaya en 1614. Tras salvar la vida en este lance, se le asignaron varios cargos de responsabilidad en la provincia hasta su fallecimiento en 1635 (Sábada del Carmen, *Catálogo*, 157).

²⁰ Natural de Caullén (Huesca), llegó a Filipinas en la misión de julio de 1611. Su trabajo misionero siempre estuvo vinculado, con alguna breve excepción, a las misiones de Calamianes. Falleció en 1747 ((Sábada del Carmen, *Catálogo*, 179).

²¹ Como sus otros sufridos hermanos, llegó a Filipinas en la misión de julio de 1611 y acababa de llegar a la misión de Mangarin (hoy San José, Mindoro) cuando ocurrió el ataque (Sábada del Carmen, *Catálogo*, 183). Hemos localizado un Manaol en la costa occidental de Mindoro que bien pudiera ser el Manaol al que se está refiriendo la relación. A dicho padre le perseguían las desgracias, pues poco después, siendo prior de Taytay (1725-1728), volvió a salvar la vida por poco: “Experimentábanse rigurosas invasiones en las provincias; desolábanlas con sus piraterías los moros; atendió el señor marqués a estas borrascas, a las que coadyubó la herida de siete champanes de sangleyes que arribaron

huyendo desnudo al monte, estuvo en él escondido algunos días, padeciendo algunos trabajos y necesidades, de que quedó muy accidentado.²²

El año de 1722 vino otra armada muy numerosa de moros y cercaron el pueblo de Cuyo, en la misma Provincia de Calamianes, y combatieron con fiereza la fuerza de piedra que hay en él, y aunque no la pudieron rendir por más diligencias que hicieron, causaron mucho daño en la tierra, destruyendo los sembrados, cautivando algunos indios que encontraron buscando su vida y apresando algunas embarcaciones que se llevaron consigo.²³

El año 1723 en la Provincia de Caraga, playa del Mindanao, acometió otra armada de moros al pueblo de Catel, en donde hay presidio,²⁴ aunque no con la guarnición que le corresponde, y, no pudiendo coger la fuerza, echaron fuego en ella y consiguieron quemarla en la mayor parte juntamente con la iglesia y convento. Robaron cuanto pudieron y, asolando los sembrados, se huyeron, y el P. Fr. Benito de San José, natural de Cáceres, doctrinero de aquel partido, de resulta de los muchos trabajos, sustos e incomodidades que padeció durante el sitio e invasión, murió dentro de pocos días.²⁵

a Busuagan (Busuanga) o Calamián el grande. Armados y muy en guerra desembarcaron en el pueblo, robaron ornamentos y vasos sagrados, cogieron [a] algunos indios para servirse de ellos como esclavos y [a] varias indias que se repartieron para aumentar la especie. Huyendo de esta furia salvó la vida el padre fray Manuel de Santa Teresa, agustino recoleto, ministro en aquel partido. Ocultose en el monte, en el que estuvo con total desabrigo algunos días, de que le resultaron graves quebrantos. Formaron allí los sangleyes su establecimiento, de que, informado el gobernador, despachó armada que los derrotó de modo que no quedó de ellos memoria” (Concepción, *Historia*, X: 13-14).

²² Se mencionan estos dos ataques en Santa Teresa y San Francisco de Asís, *Historia*, 355.

²³ También en San Francisco, “Relación,” s.p. [pero p. 7].

²⁴ Del fuerte de San Francisco en pueblo de Cateel no hay quedado rastro, aunque existen planos del presidio en el Archivo General de Indias (Sevilla), MP-Filipinas, 285, y MP-Libros Manuscritos, 81, hojas 37r-41v.

²⁵ Natural de Casar de Cáceres, llegó a Filipinas en julio de 1611. Antes de Catel, había servido como misionero en Romblón y en Bislig (Caraga) (Sádaba del Carmen, *Catálogo*, 165-166). Los cronistas suelen ensalzar el valor que demostró en el asedio moro del presidio de Catel: “El de 23 los moros confinantes a la provincia de Caraga sitiaron el presidio de Catel, y el P. Fr. Benito de San José, hijo de Casal de Cáceres en Extremadura, que como ministro de aquellas almas quiso atender a su defensa, quedó de los afanes de la guerra tan sin aliento que después de retirados los moros gozó muy poco tiempo de la vida, pues entregó su alma a Dios, entre los aplausos de la victoria” (Santa Teresa y San Francisco de Asís, *Historia*, 355); “Otros pasaron al presidio de Catel en los extremos de la provincia de Caraga, y le pusieron sitio. Su capellán y ministro, el padre fray Benito de San José, religioso recoleto, defendió con valor el débil baluarte en que consistía la fuerza manejando las armas con viveza y acierto, infundiendo valor y espíritu a los soldados del presidio. Ayudaron también los indios con esfuerzo en tan apretada defensa, los fuegos arrojados de los sitiadores incendiaron el almacén; envolvía todo el fuerte este fuego en su inevitable ruina; arriesgado el apagarle, habiendo tomado ya cuerpo en materia muy combustible, y acudió pronto el padre ministro al peligro con su presencia, con el ejemplo y con las manos, y logró no se propagase a otros techos y cobertizos. Pretendían lograr en la confusión los moros de ocasión y dieron un fuerte asalto, mas lo que no estaba tan ocupados atendieron a esto, ayudándoles las mujeres con armas, tan constantes que no se

Este mismo año en Camiguín, pueblo no distante de Zamboanga, hubo otra invasión de moros que obligó a los religiosos y a la gente del pueblo a huirse a los montes cargados con los ornamentos y vasos sagrados; asolaron la tierra y sembrados y quemaron algunas casas, robando cuanto encontraron en ellas.

El referido año de 1723, yendo el P. Fr. Juan de la Purificación, natural de Altea, en el Reino de Aragón, religioso de su orden, a administrar los santos sacramentos a un pueblo de La Paragua, en la provincia de Calamianes, le quitaron la vida con veneno simulado.²⁶

Además de esto, han sido continuas las correrías e invasiones de los borneyes, joloes, camucones y otros mahometanos por la dicha provincia de Calamianes, pues apenas ha habido año que no hayan cautivado, robado y perseguido a los cristianos de ella como la más inmediata a sus tierras, y tan abierta que en dominios de V. M. entran libremente a cobrar el tributo teniendo en ellos una factoría en el paraje que se llama Hipolote, no distante de la cabecera de Taytay, residencia de los alcaldes mayores de dicha provincia; motivo por que no tienen seguridad en ella ni los naturales ni los religiosos doctrineros, por cuya causa los ministros del partido de Linacapán, desde la invasión padecida el año de 1720 hasta el de 1730, se han visto precisados a vivir escondidos con algunas de sus ovejas, en una caverna de un monte muy encumbrado adonde era menester subir muy perpendicularmente por una escalera de bejuco, especie de mimbres o cañas delgadas, padeciendo extremas necesidades, pues era preciso traer de fuera, por no haberlo en aquel paraje, el preciso sustento para vivir y aún el agua, subiendo y bajando para esto con grave pena, trabajo y riesgo.

Pero aún es mucho más para admirar la mucha osadía de dichos mahometanos a vista de lo sucedido por mayo de 1730, pues no habiéndose atrevido, desde que se conquistaron aquellas islas, a invadir el pueblo y cabecera de Taytay, por el respeto solo y temor a una fuerza que hasta el año de 1728 o 729 había erigido en él de materia combustible, atreviéronse dicho año a asaltarle sin temor ni respeto a la fuerza, nuevamente acabada de hacer de cantería, ni a la guarnición de españoles y pampangos de que se compone su dotación, y la tuvieron cercada cuatro días combatiéndola con fiereza; y aunque no la pudieron rendir por más diligencias que hicieron, ejecutaron sí en dicho pueblo de Taytay gravísimas hostilidades, tiranías y sacrilegios, pues robaron cuanto había en las casas, quemáronlas en la mayor parte,

apartaron hasta que no lograron hacer retirar a distancia al enemigo, que levantó el sitio, frustradas sus esperanzas con tan vigorosa defensa. El padre ministro quedó tan fatigado de tan apretado cerco que murió después de retirados los moros entre los victoriosos aplausos” (Concepción, *Historia*, X: 186).

²⁶ Nació en Altea (Zaragoza) y llegó a Filipinas en la barcada de 1718. Fue compañero del mencionando Fr. José de Jesús María. Murió el 1 de abril de 1724, probablemente envenenado por un indígena de Taytay (Sádaba del Carmen, *Catálogo*, 192); mencioando en San Francisco, “Relación,” s.p. [pero p. 7].

cautivaron más de 500 personas, apresaron seis u ocho embarcaciones, y entre ellas un champán grande de don Juan de Zayas, que había conducido al alcalde mayor y su familia. Y adonde más explicaron su furor y saña fue en la iglesia y convento de su religión robando cuanto había excepto los sagrados cálices y copón, que pudo salvar debajo del brazo el religioso, que para consuelo de la infantería y demás gente, se retiró a la fuerza, huyendo los otros dos religiosos a pie por aquellos montes por no haber tenido lugar para meterse en la fuerza con los demás; y unos y otros padecieron muchas necesidades, y haciendo dichos mahometanos con las vestiduras sagradas profanamientos iguales a los ejecutados en Linacapán, ultrajaron también las imágenes de los santos, pues sacándolas de sus nichos y arrastrándolas por el suelo, les decían mil blasfemias, y entre ellas “que si tanto podían, ¿cómo no guardaban su casa?” Y poniendo las imágenes de la señora Santa Mónica, titular de aquella iglesia, del gran padre San Agustín y del señor San Nicolás de Tolentino por parapeto en el lugar desde donde combatían dicha fuerza, disparaban por encima de ellas; y a otras dos imágenes primorosas de María Santísima del Rosario y de la Purísima Concepción, les cortaron las orejas, narices y brazos, y con los alfanjes abrieron por medio sus sagrados rostros y cabezas, según el mismo suplicante, como procurador general que era de su provincia, las demostró al gobernador y capitán general de dichas islas, a los oidores, alcaldes y regidores, y demás gente principal de Manila, haciéndolas llevar en un día de gran concurso al palacio de dicho gobernador, a tiempo que estaba en él lo principal de la república con el fin de solicitar la satisfacción condigna a tan sacrílegas atrocidades, que hasta ahora no se ha podido conseguir.²⁷ Y cargando dichos moros catorce embarcaciones de lo robado, pegaron fuego por última maldad a las casas, y al convento e iglesia de piedra, que a costa de largo tiempo de trabajo y muchos pesos se había acabado de fabricar poco tiempo hacía con toda perfección.²⁸

²⁷ Véase la nota 10.

²⁸ “La invasión de la provincia de Calamianes [...] fue por mayo del año de treinta; componíase la escuadra de veinte embarcaciones grandes y otras muchas de menos porte en la[s] que se contenían tres mil hombres de armas, y en la que conducían cañones de a dos y de a cuatro, y bastantes fusiles. Era su ánimo arruinar toda la provincia y rendir el fuerte de Taytay. El comandante de este formidable armamento era un hermano del régulo de Joló, conocido bastante con el nombre de Bigotillos. Corrió las costas de La Paragua robando y cautivando a muchos; llegaron a la isla de Dumarán, dividida por un canal de la tierra grande, cautivaron aquí [a] algunos cristianos [a los] que no les sirvió el retiro a lo más oculto; entre ellos, cautivaron a un anciano indio principal, de buenas costumbres y por tal distinguido con el oficio y vara de fiscal mayor, llamado don Gerónimo Sundilun. Pareció a los moros que sería el más práctico en aquella tierra y les podría enseñar los caminos más fáciles para que, sin ser sentidos, pudiesen sorprender la fuerza de Taytay, entendiendo que, ganado este presidio y rendidos los españoles de su guarnición, serían señores sin oposición de toda La Paragua, y así le dieron al viejo el cargo de guía de todos. Aceptó el cargo violentado del miedo, pero no les conducía por donde querían ellos, divirtiendo las marchas por otras veredas, dando tiempo con la dilación a que la guarnición del presidio se previniese a la defensa, como sucedió con feliz efecto. Era alcalde mayor y castellano don Pedro Lucena, quien con el aviso en tiempo despachó un panquillo con nueve hombres y un cabo que no tardaron en volver por los montes [y] muy alborotados dijeron [que] habían encontrado muchas embarcaciones, que venían derechas sus proas a la cabecera. Mandó el alcalde [a]

Por enero del año de 1733 vino otra armada de moros al pueblo de Calatan,²⁹ en la provincia de Calamianes y partido que llaman de La Paragua. Quemaron la

gente que avanzándose diese más individual noticia, que hicieron presto, diciendo [que] estaban ya en Maileba catorce joangas dadas fondo, como media legua distante del presidio, en cuyo sitio hacían desembarco de mucha gente. Tenía el alcalde ya dispuesto el fuerte y en defensa, y se detuvo en la casa real, que estaba fuera de su recinto con la infantería pampanga, seis soldados españoles, seis hombres del pueblo, con algunos criados de su servicio. A poco rato oyeron gritería del enemigo detrás de la casa, salió al encuentro y se retiró otra vez a la casa por ser muchos los moros, y desde ella hacía fuego con cuatro prederos, mas no fue esto suficiente, pues obstinados en el ataque hicieron perder el puesto a los soldados con la fuga, y con ellos se retiró el alcalde a la fuerza.

Sitieron ésta los moros por tierra y mar, la que batían de día y de noche, aunque con armas de cortos calibres. Tampoco podía hacerles mucho daño la fuerza, guardándose de su cañón los moros con unas piedras altas y avanzadas que hay en aquella playa y les servía de inexpugnable trinchera que les ponía a cubierto, y desde allí hacían el posible daño, aunque más hostilizaba a los sitiados el hambre por la escasez de víveres; más aún la sed, siendo el abrir pozo en un peñasco árido inútil diligencia. Ésta les hubiera obligado a entregarse si no hubiese llegado una embarcación de Cuyo que comandaba un principal de él, don Alejandro Patuino que, ignorando el sitio, iba a la cabecera al comercio. Entendiolo cuando ya estaba empeñado, penetró el cordón de las embarcaciones moras y se puso al abrigo del fuerte. Socorrióle con víveres, que era su principal carga, y con un barotito en que cabían cuatro tinajas, socorría llenándolas en sitio poco distante con repetición de viajes, aunque no sin mucho riesgo, procurando hacerlo de noche, en que no fuese sentido. Habían cogido los moros dos champanes en aquel puerto, uno de un francés que pudo escapar con su gente al monte; el otro era de un indio y cargado de arroz, que se metió con su tripulación en el fuerte, abandonando a los moros el champán y carga. De estos dos sacaron los moros tablas con las que formaron trincheras. El fuego de una y otra parte era continuo, pero con poco efecto de nuestra parte porque se guardaba bien de él el enemigo. Dos muertos y dos heridos hubo en la fuerza, y se contaban ya diez de los moros. Levantaron éstos una máquina alta de cañas con varios combustibles para quemar un camarín y almacén, lo que tenía en un sumo desvelo a la guarnición fatigada ya y muy rendida. En este estado y con pocas esperanzas de poder resistir el porfiado asedio, fue fortuna que no tuviese efecto la máquina: era sobrellevada en balsas que la fuerza del viento divertía a otra parte y se consumió en su mismo fuego inútilmente. La sed se mitigó completamente con lluvias copiosas que sobrevinieron y con que lograron los sitiados mucho alivio. Muchos moros hubieran muerto en estas maniobras, pero apenas acertaba tiro la impericia de los artilleros. Dominaba a la fuerza un cerro inmediato en que pusieron una batería los moros, pero infructuosa, pues no dirigía bien las punterías, ni las armas eran de calibre suficiente. Mantuvieron los moros veinte días el sitio y, no pudiendo rendirla, quemaron la iglesia y casas, y se retiraron con pérdida de muchos y muerte de algunos principales cabos de distinción, y fueron a Ipolote. Esta fatalidad la atribuyeron a la mala conducción del buen viejo, en quien procuraron vengar el desaire y muertes de los compañeros.

Comenzaron haciéndole cargos, imputándole que por su mala conducta habían recibido tanto daño en tantas muertes de la artillería del castillo; que [con] sus detenciones varias habían tenido los castillas aviso y tiempo para prevenirse, y que ellos se retiran avergonzados y sin crédito. Respondió el viejo [que] había practicado lo que le pareció más conveniente, sin contestar formalmente a sus preguntas, y en la navegación le iban atormentando diariamente. Primeramente, amarrado le dieron muchos palos, repitiendo los cargos de no haberlos guiado bien con intermisiones; en el canal de Dumaran le cortaron los labios; enfrente del pueblo de esta isla le cortaron la lengua; en Punta de Flechas, las narices; en Tinctian, los pies y manos, acompañando estas cortaduras con veinticinco azotes; hasta que, tan maltratado y desangrado, rindió la alma a Dios, a quien clamaba mientras tuvo lengua, y recibiría este cruel sacrificio (Concepción, *Historia*, X: 231-237). También en San Francisco, “Relación,” s.p. [pero p. 7]; Santa Teresa y San Francisco de Asís, *Historia*, 355.

²⁹ Renombrado Sandoval de Taytay en 1956. Se encuentra en la costa oriental de Palawan, cuarenta kilómetros al norte de Taytay.

iglesia y el convento, y mucha parte del pueblo; cautivaron algunos y robaron cuanto había, hasta los vasos ornamentos sagrados, pues el P. Fr. Antonio de Santa Ana,³⁰ doctrinero de él, no tuvo más lugar que para poder huir al monte a pie y desnudo como estaba en la cama, en donde le cogió la noticia poco antes del amanecer.

Después de haber salido el suplicante de Manila para esta Corte, ha habido otras hostilidades de bastante consideración, pues por junio de año 1734 se apoderaron los joloos, borneyes y otros mahometanos de toda la referida provincia de Calamianes, quemaron los conventos e iglesias de los pueblos de Linacapán y Dumarán. Haciendo lo mismo con sus casas, las saquearon, cautivaron [a] 47 personas e hirieron a otros, dejando dicha provincia de Calamianes aniquilada y escondidos sus religiosos en las cuevas de los montes, manteniéndose por espacio de cinco días con yerbas y raíces silvestres.³¹

Por julio del mismo año de 1734 tuvieron osadía dichos moros de pasar con sus embarcaciones a hostilizar a los cristianos de la provincia de Mindoro, y en el partido más inmediato a la Isla de Manila, como es el de Calabite, distante sólo tres o cuatro leguas de travesía por mar.³² Quemaron dos pueblos, llamados el uno Santa Cruz y el otro Dongón, doctrinas anexas a dicha cabecera de Calabite. Saqueáronlos y, matando [a] algunos indios, cautivaron a otros, y los religiosos doctrineros se huyeron a pie por los montes, cargados con los vasos sagrados para que no los profanasen, y se mantuvieron algunos días ocultos con muchas necesidades y trabajos.³³ Constan

³⁰ Natural de Gandía (Valencia), llegó a Filipinas en 1726. No tuvo suerte este misionero, pues tras este lance falleció de un disparo moro a mediados de noviembre de 1734, en Taytay (Sádaba del Carmen, *Catálogo*, 192).

³¹ Santa Teresa y San Francisco de Asís, *Historia*, 356, las líneas referentes al padre fray Domingo de San Agustín.

³² Se trata de la punta noroccidental de Mindoro, donde se encuentra el monte Calabite. La cabecera hoy es el pueblo costero de Paluan.

³³ Por su parte, así resume Fr. Pedro de San Francisco los ataques de la década del 30: “En el año de 31 acometieron al pueblo de Culión; en el de 32 al de Linacapán, y a todos los de La Paragua, donde ejecutaron mil ferezas. En el de 33 arruinaron, quemaron y robaron el pueblo de Calatán, aumentándose de día en día más su furor. En el de 34 asolaron, sin dejar piedra sobre piedra, los pueblos de Linacapán, Dumarán y Malampayan, y pasando a Mindoro, ejecutaron lo mismo con los de Santa Cruz y Dongon, robando y quemando todas las iglesias y conventos. En el de 35 se hicieron dueños de los pueblos de La Paragua, cuya cristiandad está poco menos que perdida. En el de 36 cercaron de nuevo el presidio de Taytay. Tuviéronlo algunos días sitiado y, en un asalto sangriento, quitaron de un balazo la vida al V. P. Fr. Antonio de Santa Ana, natural de Gandía en el reino de Valencia, quien anduvo en los mayores riesgos animando a la defensa de los soldados y, ayudando a montar un cañón que se había despedido de la cureña, quedó herido de bala, que le quitó la vida.

Por fin acabaron de arruinar los moros todos los pueblos, iglesias y conventos. Pasan de mil quinientos los cristianos que en esta última guerra se llevaron cautivos y se apoderaron de todo Calamianes con la contracosta de Mindoro; de modo que no había terreno seguro en todas sus islas, a excepción de dichos castillos o fuerzas. Era y es para llorar el ver destruida aquella mítica Sión, asoladas las puertas de sus templos, los sacerdotes gemebundos, ricos a los enemigos con los despojos, y tantos párvulos fieles cautivos. Los ministros de la ley evangélica con pobreza suma, con aflicción

estas últimas hostilidades de una carta que original presenta a V. M. el suplicante, escrita a él mismo por el reverendo y devoto P. Fr. Andrés de San Fulgencio, lector jubilado, calificador del Santo Oficio, examinador sinodal del Arzobispado de Manila, provincial actual de dicha Provincia de San Nicolás, y cronista de ella.³⁴ A que acompañan testimonio de otras dos cartas escritas a su prelado superior por el P. Fr. Juan de la Virgen de Moncayo, doctrinero de Calamianes,³⁵ dándole parte de los trabajos en que se hallaba aquella cristiandad y copia de los capítulos de otras que le han escrito al suplicante dicho muy reverendo y devoto P. provincial Fr. Andrés de San Fulgencio, el muy reverendo P. Fr. Benito de San Pablo, calificador del Santo Oficio y provincial absoluto,³⁶ el reverendo P. Fr. José de la Concepción, predicador y prior actual de su Convento de San Nicolás de la ciudad de Manila,³⁷ y el reverendo P. Fr. Miguel de Santo Tomás de Villanueva, predicador y superior actual de dicho convento.³⁸ Y por lo que mira a las demás hostilidades de que lleva hecha expresión,

y angustia extremada, sin tener con qué alimentarse ni cubrirse, o escindidos en las cavernas de los montes, o en busca de sus ovejas por las soledades, de que muchos han quedado enfermos de por vida y otros han llegado a perderla, es, a saber, el P. Fr. José de San Agustín, hijo de Azaret en el reino de Aragón, y el P. Fr. Juan de la Virgen del Moncayo, natural de Añón, en el mismo reino. Sin que se libran de mucho padecer los que quedaban en los castillos, pues con el motivo de estar toda la tierra arruinada, no tenían con qué comer, sino lo que les iba de Manila, y como los enemigos, que estaban al paso, apresaron muchas embarcaciones cargadas de víveres, pasaron indecibles necesidades.

A principios del año de 37, pidieron los moros de Joló paces, que se concedieron en Manila con ciertas condiciones. Con esto aseguraban algunos que ya Dios nos enjugaba las lágrimas; que el dolor, los gemidos y clamores se despedían, pero breve mostró la experiencia que, gritando paz, paz, para Calamianes no había paz, sino guerra cruel. En el mismo año de 37 los moros de Joló o de otros reinos prosiguieron los estragos. Y por julio de 38 llegaron a Manila noticias ciertas de que andaba el enemigo haciendo de las suyas, sin dejar descansar en parte alguna a los religiosos, y de que habían ya apresado [a] más de doscientos cautivos” (San Francisco, “Relación,” s.p. [pero pp. 6-7].

³⁴ Natural de San Fulgencio (Cáceres), llegó a Filipinas en 1611, cuando ya tenía 37 años. Fue misionero en Romblón, Zambales y Caraga. Desde 1719 fue ocupando altos cargos en la Provincia de San Nicolás de Tolentino -vicario provincial, presidente del convento de Manila, definidor, cronista de la provincia, etc. (Sádaba del Carmen, *Catálogo*, 157-160).

³⁵ Natural de Añón (Zaragoza), llegó a Filipinas en julio de 1723. Se encontraba en Taytay desde 1732, de donde se tuvo que escapar con lo puesto a los montes durante un ataque moro. Tras una breve estancia en Manila para reponerse, falleció al poco de incorporarse a su nueva misión en Bulalacao, en el sur de Mindoro, en enero de 1737 (Sádaba del Carmen, *Catálogo*, 194).

³⁶ Natural de Jarandilla (Cáceres), llegó a Filipinas en julio de 1711, con 27 años. Desarrolló sus actividades misioneras en Masbate, Caraga y Romblón. Fue desde 1728 provincial y le fue asignado diferentes cargos de responsabilidad en la provincia recoleta. Falleció en 1768 en Manila (Sádaba del Carmen, *Catálogo*, 170-173).

³⁷ Nacido en Cinc-Torres (Castellón de la Plana), llegó a Manila en julio de 1723. Tras un breve periodo de misionero en Zambales, pronto se le asignaron cargos de responsabilidad en la jerarquía de la provincia, entre ellos el de cronista. Falleció en 1757 en Manila (Sádaba del Carmen, *Catálogo*, 200-203). Es de importancia su “Reseña histórica de la provincia de San Nicolás de Tolentino de las Islas Filipinas desde origen hasta el año de 1750,” manuscrito que se ha editado en los números 6-10 (1915-1919), 13 (1922), 14 (1923) y 34 (1944) del *Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino*.

³⁸ Nacido en Boquiñeni (Zaragoza), llegó a Filipinas hacia 1629, donde estuvo a cargo de varios prioratos (Butuán, Cavite, Ticao) y de puestos de responsabilidad (subprior del convento de Manila,

por haber sido públicas y notorias en dichas islas, constan unas en común y las más principales en particular de dichos informes que con autos se han hecho a V. M. por el Mariscal de Campo don Fernando Valdés Tamón, Caballero del Hábito de Santiago, Gobernador y Capitán General de dichas islas, Real Audiencia de Manila,³⁹ Obispo de la Ciudad del Santísimo Nombre de Jesús, el doctor don Manuel de Ocio y Ocampo,⁴⁰ a cuyo obispado pertenece dicha provincia de Calamianes, cabildos eclesiástico y secular, y por el Comisario del Apostólico y Real Tribunal de la Cruzada. Todos los cuales informes y autos presentó el suplicante a V. M. por noviembre del año próximo pasado de 1735 con el memorial correspondiente para la súplica de la misión,⁴¹ y en ellos se expresa haber sido todas las dichas invasiones después del restablecimiento último de Zamboanga; y a mayor abundamiento ofrece a V. M. información plenísima de todo lo expresado, con testigos de mayor excepción que hoy se hallan en esta Corte y han venido de Manila, y con noticias ciertas de las mencionadas hostilidades y demás.

Otras invasiones ha ejecutado el mahometismo en otros partidos del cargo de otras sagradas religiones, como son el pueblo de Antique, administración de los reverendos padres agustinos calzados, pues les robaron por los años de 1723 o 724, haciendo lo mismo con la iglesia y el convento y, profanando lo sagrado, les pegaron fuego, quemando también la fuerza. Cautivaron a muchos cristianos y a todos los que vivían en una doctrina aneja a dicho pueblo de Antique, llamado Caguayán. Lo mismo hicieron, y casi por el mismo tiempo, en las isla que llaman de Negros, que administra la sagrada Compañía de Jesús en un pueblo, especialmente llamado Yloan, en donde apresaron dichos mahometanos varias embarcaciones e hicieron muchas crueldades con los cristianos que iban en ellas, y más particularmente con los que iban en un champán de don Manuel de Ochoa, general que era entonces de Cebú, pues mataron a todos los que iban en él, excepto a uno o dos que dejaron vivos para conducirles la embarcación, y al arráz o patrón de dicho champán, que era español, lo desollaron vivo; y viendo que después de desollado no había muerto todavía, le fueron despedazando sus carnes poco a poco, y martirizándole con bárbara inhumanidad, hasta que dio el último aliento.

Estos son, Señor, los efectos tan lamentables, experimentados en los fieles vasallos de V. M. y en sus reales dominios, después del restablecimiento del presidio de Zamboanga, más para llorados que referidos, y muy bien previstos por

procurador general, entre otros). Tras conseguir volver desde Madrid con una copiosa barcada de misioneros, falleció en Manila en noviembre de 1756 (Sádaba del Carmen, *Catálogo*, 218).

³⁹ Cfr. Del Barrio Muñoz, *Vientos de reforma*.

⁴⁰ Desde enero de 1734 a julio de 1737.

⁴¹ Véase la nota 5. La cita de Torrubia bien pudiera provenir de esta documentación.

el Maestre de Campo don Tomás de Endaya,⁴² que con el mayor número de votos, los más experimentados que había en Manila, y era su número de diez, repugnó con todo esfuerzo y justificación que se restableciese dicho presidio el año de 1713, sin embargo de la real cédula de V. M. del de 1712, cuya contradicción tan justificada hizose también por los mismos y por la mayor parte de votos el año de 1719, en que se restableció con dictamen y parecer sólo de siete individuos, los menos prácticos en asunto de tanta entidad, y tan crecidos gastos a la Real Hacienda de V. M., y las razones que movían para tan justificada contradicción, sobre estar constantes instrumentalmente, eran tan claras como la luz. Fundábase una de ellas en decir que estando, como ya estaba, libre de especiales hostilidades del mahometismo la cristiandad de Filipinas habría más de cuarenta años, pues las que había habido en tiempos pasados no se habían originado de que hubiese o no presidio de Zamboanga sino de la unión y lugar que para mal hacían algunos indios (como cristianos nuevos y pocos radicados en la fe) con los mismos moros, no era dudable que, de restablecer dicho presidio, como se intentaba, se daba motivo para el quebranto de la quietud que se gozaba entonces con los dichos mahometanos, como ha sucedido. De manera que es pública voz y fama en Manila de que con dicho restablecimiento se ha despertado al dormido en gravísimos perjuicios espirituales y temporales de aquellas cristiandades, y menoscabos crecidísimos de la Real Hacienda de V. M., así con los muchos tributos que han faltado de tantos cautivos y muertos por los mahometanos, como de más de 14 mil tributos, que a poco gasto y con mucha facilidad se pudieran ya haber agregado a V. M., como expresan los informes ya citados en los partidos solo de su provincia, ganando al mismo tiempo sus almas para Dios y lográndose la mayor exaltación de nuestra santa fe católica, que tanto tiene V. M. encargado en aquellas partes por sus católicas y reales leyes, y repetidas órdenes, como que la conservación de aquellas islas, tan a costa del real erario de V. M., tiene por principal fin el adelantamiento de la cristiandad en ellas, y la mayor propagación de la luz del evangelio, cuyos años ya seguidos jamás se podrán resarcir con la conversión de Zamboanga, pues en él y en todo su distrito son sus habitantes todos mahometanos o descendientes de ellos, que así lo tiene informado al Gobernador de dichas islas el general don Gregorio Padilla y Escalante,⁴³ a quien se le encomendó su restablecimiento, y al sargento mayor don

⁴² Aunque aparece aquí circunstancialmente, se trata de uno de los personajes más interesantes del periodo. Nacido en la provincia de Guipúzcoa, llegó como soldado a Filipinas en 1669 y ascendió rápidamente en la jerarquía militar. Se enriqueció enormemente gracias a su poder en el comercio del galeón, lo cual le hizo ganarse la confianza de todos los gobernadores hasta la llegada de Domingo de Zabalburu (1701-1709), quien no toleró su excesiva influencia, basada en redes familiares y políticas. Cayó en desgracia y marchó a Canarias poco después de 1712. Su sobrino fue el padre Martín José de Endaya y Rayo, prolífico autor de sermones en el siglo XVIII. Cfr. Inmaculada Alva: "Redes familiares y relaciones familiares en Manila: Francisco Atienza Ibáñez y Tomás de Endaya." In *América en la memoria: conmemoraciones y reencuentros*, tomo I. Edited by Begoña Cava Mesa, 235-244. Bilbao: Universidad de Deusto, 2013.

⁴³ Nacido en 1678, de origen navarro, fue capitán de infantería en Perú. Marchó a Nueva España

Sebastián de Amorena,⁴⁴ como gobernador que fue de dicho presidio, añadiendo éste en su informe la imposibilidad que hay para que persistan constantes en la fe los que allí se redujeren y el peligro próximo de que fácilmente apostaten, como ya se ha experimentado con algunos del referido presidio y su distrito, en especial con el renegado Cabag que se menciona en el informe de dicho sargento mayor y con un maestre de campo de Zamboanga que, sobre haber renegado, juntose en estos años pasados con los moros e iba por varios parajes de dichas islas robando pueblos y cautivando a cristianos; y queriendo ejecutar lo mismo en el pueblo de Banón, que administra la provincia del suplicante, le dieron muerte sus naturales.

Y si los de Zamboanga y sus contornos son moros o descendientes de mahometanos, que para su reducción a nuestra santa fe católica son peores que judíos, ¿qué adelantamiento de la cristiandad se puede prometer? ¿Qué acrecentamiento de la Real Hacienda de V. M.? Y caso negado de que se lograsen algunas reducciones, nunca podrán llegar, ni con mucho, a los ya cautivados y muertos de 15 o 16 años a esta parte; y como en la real cédula de V. M. del año de 1712 se suponían informes de mucha propagación de nuestra santa fe con el restablecimiento de dicho presidio (que nunca podía prometerse ni esperarse) repugnaban, y con razón, el citado año de 1713 y aún el de 1719 su ejecución hasta que, informando a V. M. muy por extenso los inconvenientes gravísimos que se podían originar y la ninguna utilidad, deliberase lo más conveniente al servicio de ambas majestades.

También repugnaban el restablecimiento de dicho presidio de Zamboanga por discurrir que para el despacho de la real cédula de dicho año de 1712 no se habrían informado a V. M. los gravísimos inconvenientes que de su ejecución se habían reconocido en tiempos pasados, en tanto grado y con tanta jurisdicción, que motivaron a la católica majestad del Señor Carlos II (que en gloria esté) a mandar por su real cédula de 3 de noviembre de 1685 que se pusiese perpetuo silencio en el negocio de su restablecimiento; cuya derogación de esta real cédula, no es dudable según el orden regular de los reales despachos, se hubiera mencionado (que no se hace) en el real rescripto de dicho año de 1712, de que se infiere no haberse informado al Real y Supremo Consejo de Indias los inconvenientes tan grandes que motivaron a la real determinación de que no se hubiese de hablar más del restablecimiento de semejante presidio.

y llegó en el galeón a Manila, donde ascendió en la jerarquía militar hasta llegar a ser alcalde mayor de la provincia de Camarines. Fue más tarde sargento mayor del presidio y puerto de Cavite y fue a Zamboanga en calidad de alcalde y castellano del Fuerte de Nuestra Señora de Pilar, tras ofrecerse al gobernador Bustamante Bustillo. Cfr. su relación de méritos en AGI, Indiferente, 140, N.71.

⁴⁴ Natural de Elvetea (Navarra), llegó a Filipinas en 1709 con el gobernador Martín de Ursúa y Arizmendi, también navarro. Tras ser gobernador del presidio de Zamboanga, fue nombrado en 1726 fue Gobernador y capitán general de las Islas Marianas. Falleció en 1730.

Repugnaban así mismo el restablecimiento de Zamboanga alegando lo propio que con la experiencia se ha visto evidenciado; esto es, que dicho presidio no había servido ni podría servir jamás para embarazar el paso a la morisma, ni contenerla, impidiéndole la entrada a infestar los pueblos y partidos de cristianos, pues lo podían hacer libremente, como lo han hecho y hacen, transitando con sus armadas hasta las provincias más inmediatas a la misma Isla de Manila, con tanta continuación y osadía cual no se había experimentado particularmente desde que cesaron los alzamientos de los indios en algunas provincias y el mancomunarse con los moros para perseguir a los ministros evangélicos. Confirman esta verdad las referidas hostilidades, y tan continuas, especialmente las ejecutadas en las provincias de Calamianes y Mindoro, sin haber sido los mahometanos vistos, ni oídos, ni tenido siquiera los presidiarios de Zamboanga noticia de ellos, ni de sus depravados intentos, hasta muchos meses después de haber ejecutado a su salvo tan sacrílegas maldades por la grande distancia que hay de unas tierras a otras. Porque, ¿quién podrá negar que los borneyes, joloos, camucones, macasares y tidores, no están muchísimo más inmediatos a Calamianes que a Zamboanga? ¿Quién puede decir, con verdad, que no puedan entrar libremente en Calamianes, pasar a Mindoro, y aún a la misma Isla de Manila, sin haber pasado por Zamboanga, ni con distancia de 40 leguas? ¿Quién podrá dudar que pueden dichos mahometanos aniquilar las dos expresadas provincias y muchos pueblos de la misma Isla de Luzón, sin que en dicho presidio de Zamboanga haya, ni puede haber, la más mínima noticia de cualesquier excesos que cometieren? ¿Quién podrá asegurar que estando, como está por Calamianes, la puerta abierta a la mayor parte de la morisma y sin providencias, medios, ni fuerzas para impedir sus invasiones, puedan los del dicho presidio contener el furor del mahometismo? Y si pueden – que nadie podrá decir con verdad-, ¿cómo no han impedido tan grandes hostilidades como han hecho después del restablecimiento de Zamboanga? Supuesto que fue éste el principal alegato y motivo para que de nuevo se restableciese, fuera de que si a distancia sólo de 16 o 20 leguas de Zamboanga, pueden pasar los moros sin ser vistos ni poder ser perjudicados de su guarnición, mucho mejor lo podrán hacer, y más a su salvo a mayor distancia, y desde sus mismas tierras contiguas e inmediatas a la provincia de Calamianes, como tantas y tan repetidas veces lo han hecho y lo están haciendo. De todo lo cual se infiere con evidencia que dicho presidio, erigido solo en sus principios para escala o mansión de las embarcaciones que anualmente pasaban con los socorros al presidio de Ternate cuando estaba éste a cargo de las armas españolas y no para impedir el paso a los enemigos de nuestra santa fe católica, como voluntariamente se ha informado a V. M., no estando ya, como no está, dicho presidio de Ternate a nuestro cargo, no hay para qué ponderar tanto la importancia de su restablecimiento y conservación, supuesto que ni sirve ni puede servir de freno al mahometismo, no puede impedir el paso para que no pueda infestar las provincias

y pueblos de cristianos, según que con instrumentos justificaron esta verdad los que el citado año de 1713 repugnaban se restableciese Zamboanga. Cuando más, se pudiera decir, servía dicho presidio contra el mindanao por la inmediatez a aquel reino, y aun esto con el socorro de las armadas y galeras que se han mandado fabricar; pues desde que se restableció Zamboanga, ha habido dos invasiones de moros en las mismas playas de Mindanao, y pueblos de Catel y Camiguín, que están a cargo de su provincia.

Sin que obste a todo lo que lleva expresado el suplicante, las repetidas armadas que han salido de Manila contra el joló a costa de tan crecidísimos gastos como han causado a la Real Hacienda de V. M., e independientes de los crecidos gastos anuales que tiene dicho presidio, y pasan de 21500 pesos, porque esto mismo prueba no ser suficiente dicho presidio por sí solo para contener al joló, y mucho menos al borney y otros moros, y aunque se han ponderado los buenos efectos de dichas armadas, no se ha dicho ni puede decirse con verdad que se haya rescatado un cristiano siquiera de más de 1500 tributantes de V. M. que solo en Calamianes y Mindoro han cautivado los joloos y borneyes de 15 o 16 años a esta parte; ni se ha expresado haberse hecho recaudación alguna de tantos ornamentos y vasos sagrados como se han llevado dichos moros, ni que se hayan resarcido en todo ni en parte los demás daños y perjuicios que en dichas dos provincias se han experimentado.

En esto, Señor, parece que se debieran fundar los buenos progresos de las armadas tan costosas; a esto, como lo más importante, debieran dirigirse sus destinos. Sobre lo cual expone el suplicante a V. M. con toda verdad y justificación, por lo que toca a los partidos del cargo de su Provincia, que todas las dichas armadas que hasta aquí se han despachado de Manila, más han sido en perjuicio de las cristiandades de Calamianes y Mindoro que en beneficio común y servicio de Dios y de V. M., más para irritar a los mahometanos que para contenerlos. La prueba de esta verdad está evidentemente clara con lo acaecido por junio y julio de dicho año de 1734, pues el efecto que tuvo la armada tan costosa que en aquel año se despachó fue el haberse apoderado dichos joloos, borneyes y demás moros de toda la provincia de Calamianes y de parte de la de Mindoro, como consta de las citadas cartas que presenta, sin que dicha armada lo pudiese impedir, remediar ni socorrer; y siempre que han salido armadas de Manila contra el joló y el mindanao desde que se restableció Zamboanga, se han experimentado en Calamianes mayores hostilidades, pues el despique de dichos mahometanos por los daños que en sus tierras les hacen nuestras armadas ha sido dicha provincia, y lo será, mientras no se ponga el remedio de que tanto necesita, pues en ella ejecutan mayores daños sin comparación, y muy a su salvo y libertad, como que tiene siempre para ello la puerta abierta sin haber quien se les oponga ni les impida la entrada cuando quieren, como es público y notorio, cuyos daños han sido

inevitables por causa de discurrirse aseguradas todas las Islas Filipinas con solo el presidio de Zamboanga, que ni ha sido ni puede ser, como se ha intentado persuadir a V. M., cuya razón es muy clara y convincente. Porque si debiéndose defender toda nuestra España de los muchos enemigos que por todos sus puertos y fronteras la pueden invadir, se pusiera en la ciudad de Cartagena tan solamente una fuerza y a ella se aplicase todo el cuidado de armas, pertrechos, caudales y fuerzas, por hallarse dicha ciudad próxima a la morisma de Argel, ¿quién impediría que entrasen los enemigos a infestar a nuestra España por Galicia, Barcelona y otros puertos y fronteras, suponiéndose como debían suponerse, sin defensa, sin socorro, sin guarnición y fuerzas bastantes? ¿Podría decirse acaso que estaba defendida nuestra España y todos sus enemigos contenidos? ¿Ni tampoco que la fuerza de Cartagena impedía el paso a todos los contrarios de la monarquía de V. M.? Claro está que no, pues aunque en parte pudiera contener a la morisma de Argel para que por allí no infestasen a nuestra España, no podían impedir a otras naciones enemigas, ni aún a los mismos moros de Argel, a que por otras partes y parajes que se suponían abiertos totalmente e indefensos, entraran seguros a destruir y aniquilar a los vasallos y dominios de V. M.

Esto es, Señor, lo más que se puede decir que tenga de alguna conveniencia el dicho presidio de Zamboanga por la inmediación al Mindanao (que hoy está unido con las armas de V. M. como que le han puesto en pacífica posesión de su reino, contra quien injustamente se lo tenía usurpado), pero con tan excesivos gastos a la Real Hacienda de V. M. que en un informe que por mayo de 1731 se hizo al Gobernador y Capitán general de dichas islas, en virtud de carta de ruego y encargo para ello; y con vista de todo lo actuado hasta entonces sobre dicho presidio de Zamboanga por el muy reverendo y devoto padre Fray Félix de Santiago, provincial que era entonces de su provincia, consta y parece que lo gastado en dicho presidio de Zamboanga desde que se restableció hasta entonces importaba más de 250 mil pesos, cuyos costos excesivos parecían suficientes, y aun sobrados, a juicio de hombres muy prácticos e inteligentes, para haber conquistado todas las dichas islas y reducido al gremio de nuestra santa fe católica y debido vasallaje de V. M. tanta infinidad de almas de infieles como hay en ellas sin conquistar en las provincias de Mindoro, Calamianes, Paragua y en otros muchos parajes de dichas islas en que sólo los de las playas se reconocen reducidos y a quienes así porque están viviendo en los antiguos dominios de V. M. como por ser, como son, muy dóciles y muy fácil su reducción, sin nota ni mancha de mahometanos ni descendientes de ellos, como son los de Zamboanga; y lo que es más, por haber entre dichos infieles muchos tributantes de V. M., particularmente en Mindoro y Calamianes, se hacen acreedores de mejor derecho a las providencias debidas a su reducción, conservación y defensa, que ni experimentan ni han podido experimentar por falta de medios y exhaustez en las reales cajas de V. M. de aquellas islas, con los continuos y crecidos gastos que ocasiona la conservación de dicho

presidio; en tanto grado, que el no haberse dado providencia alguna para atajar los excesos referidos en las provincias expresadas, ni tomándose entera satisfacción de tantas y tan sacrílegas maldades, ni defenderse dichas provincias para la seguridad de sus religiosos y de los pobres cristianos, por más que ha clamado a los gobernadores de dichas islas su Provincia, y por ella repetidas veces el suplicante en los nueve años que ha estado a su cargo el empleo de procurador general en la capital de Manila, ha sido por falta de medios, ocasionada de los continuos y crecidos gastos que se hacen en dicho presidio de Zamboanga, como varias veces se le ha respondido al suplicante en las muchas representaciones que ha hecho sobre este asunto y se hallan jurídicas en la secretaría de gobierno de aquellas islas.

Y porque en el ya citado informe, hecho para el total descargo de su conciencia, el referido año de 1731 por dicho su prelado superior, que deberá parar en los autos que el mismo año se formaron en Manila para remitir a V. M. en virtud de su real cédula del año de 1729, se expresan claramente y con toda justificación muchos otros gravísimos perjuicios seguidos después del restablecimiento de dicho presidio de Zamboanga, y que cada día se seguirán mayores con su conservación, reproduciendo el suplicante en el todo dicho informe, omite el molestar más a V. M. sobre el asunto del referido presidio y su poca o ninguna conveniencia, pues sólo desea directamente solicitar de la real magnificencia de V. M. el remedio que baste para la defensa total de la provincia de Calamianes cerrándose la puerta a la morisma para que no pueda ejecutar, como hasta aquí, tantas y tan sacrílegas hostilidades en desprecio de nuestra santa fe y vilipendio de las armas más católicas. Porque sobre las muchas utilidades espirituales y temporales que necesariamente se seguirán de providenciarse el atajar tantos daños, servirá también de gran satisfacción y consuelo a aquellos pobres vasallos de V. M. que, quejosos y sentidos de tantos robos, tantos cautivos, tantas muertes y tantas hostilidades como han padecido del mahometismo, sólo por ser cristianos y fieles vasallos de V. M., y la ninguna satisfacción que se ha tomado, han prorrumpido muchas veces como ignorantes en decir que mejor fuera pasarse a los moros, pagarles el tributo y coligarse con ellos, que experimentar tantos perjuicios en sus casas, en sus familias, en sus personas y haciendas, como están experimentando cada día sin esperanza de remedio, según que con estas mismas voces se han quejado a los religiosos de su Provincia, añadiendo ser ésta la causa principal de no reducirse a nuestra santa fe tanta multitud de infieles como hay en dicha provincia de Calamianes, a cuyo fin principalísimamente, y a que se aseguren también las vidas de los religiosos doctrineros, dirige directamente el suplicante su representación y súplica, exponiendo a V. M. los medios que se han juzgado más propios, más precisos y menos costosos, para el total logro de lo que tanto conviene y se desea.

Para esto, Señor, debe suponerse que según varias representaciones hechas en toda forma a los gobernadores de dichas islas por los alcaldes mayores de la provincia de Calamianes, particularmente por la que hizo el capitán Juan Antonio de la Torre al Marqués de Torrecampo⁴⁵ por abril del año de 1728. Consta dicha provincia de más de 20 mil personas, todos muy dóciles e inclinados a reducirse a nuestra santa fe y debido vasallaje a V. M., pues ni son moros ni descendientes de ellos, como los de Zamboanga y su distrito; de los cuales tan solamente tendrá V. M. 2 mil tributos, y no todos cristianos, porque huyendo de las invasiones continuas de los borneyes, joloos y demás moros inmediatos, viven esparcidos en los montes más ocultos y repugnan vivir en poblaciones y hacer vida sociable, medio preciso para que los ministros evangélicos les catequicen e instruyan en los rudimentos de nuestra santa fe para reducirlos a ella, y que no puede conseguirse sin que los ministros de V. M. cooperen con las providencias de armas y demás y, sobre todo, no se podrá lograr sin que primero se cierre la puerta a los borneyes y joloos para que no entren [en] dicha provincia, como hasta aquí, a infestarla y perseguir a los que habitan en ella, en donde hay gentío y terreno para poderse formar dos provincias muy dilatadas que cojan ambas de longitud más de 100 leguas, como así se empezó a ejecutar el año de 1719 por el gobernador que entonces era de aquellas islas, señalando de jurisdicción a la una provincia 20 leguas al sur del pueblo de su cabecera, en cuyo distrito se incluía la porción de islas que hay en las partes del norte, que son muchas y algunas bastante pobladas; y desde dichas 20 leguas en adelante, de la parte del sur, se formó otra provincia con el nombre de la misma isla, que es La Paragua, cuya providencia, si se hubiese llevado adelante, fuera hoy grandísimo el adelantamiento de cristiandad, y los tributantes de V. M. pasarían de 10 mil, especialmente si el presidio o fuerza que se formó, se hubiera fundamentado y hubiera persistido, procurando precisar a vivir en poblado a aquellos naturales con autoridad militar, y no de mucha costa, por ser sus habitantes muy pusilánimes, y porque aunque dicha isla sea tan dilatada, tiene por conveniencia, para no ser crecidos los gastos, ser muy angosta. A dicha provincia de Paragua le tocaba por jurisdicción la isla de Balaba, cuyos naturales se rindieron con buena voluntad y grandes demostraciones de afecto a V. M. el año de 1719 al acto de posesión y empadronamiento que, por parte del gobierno, ejecutó (sin más diligencia que disparar un pedrero por señal) el almirante don Antonio Pérez Gil, cuyo expediente, que se formó sobre esta conquista tan importante el citado año en la secretaría de gobierno de dichas islas, acaso se hallará testimoniado en la secretaría del Real y Supremo Consejo de Indias, parte de la Nueva España, pues no es dudable informase a V. M. en la ocasión de una empresa de tanta importancia y de tan poca costa; pero habiéndose retirado dicho presidio,⁴⁶ menospreciaron la

⁴⁵ Toribio José de Cossío y Campa, quien gobernó Manila de 1721 a 1729.

⁴⁶ Se refiere al fuerte de Labo, al norte de la bahía de Ipolote, que se dismanteló apenas dos años después de erigirse.

expresada conquista y aquellos naturales quedaron debajo del yugo de los joloos y borneyes. Y sobre haberse impedido tan crecidos adelantamientos espirituales y temporales con no llevar adelante tan acertadas e importantes providencias, se han seguido tantos y tan lamentables perjuicios, y sólo continuándolas se puede poner remedio a tanto daño, aumentarse la cristiandad y acrecentarse a V. M. muchísimos tributos, quitándoselos, como es razón, a los joloos y borneyes, que en dominios de V. M. como lleva dicho, tienen su factoría y entran libremente a perjudicar [a] los cristianos.

Y siendo, Señor, tan preciso el remedio y tan importante el mayor servicio de ambas majestades, se puede lograr fácilmente y conquistar dicha provincia en el todo, formando en la punta o ensenada de Tagusao un presidio o fuerza con los fundamentos, no de materia combustible como el que se plantó dicho año de 1719, sino de piedra, aunque se desmiembre para su guarnición, como entonces se hizo parte de la que hay en el presidio o fuerza de la provincia de Calamianes, y para que puedan los religiosos de su provincia administrar con libertad y vivir los naturales que se fueren reduciendo con seguridad, es el medio único de uno y otro la formación de tres presidios o fuerzas pequeñas: la una en la dicha isla de Balábac, y ésta con suficiente guarnición; otra en la punta que corre desde el río de Aborlán y hace entremedio con la ensenada de Labo; y otra en la ensenada de Babuyan y por la marina, para evitar las correrías que continuamente ejecutan los dichos joloos, mindanaos y borneyes, puede haber una armadilla de cuatro piraguas hechas a propósito para los fondos de aquella costa, para que, saliendo los dos de la una provincia e incorporándose en los pueblos que se hallaren por convenientes, se eviten las dichas correrías y quede totalmente asegurada dicha provincia de Calamianes, cuyos costos, aunque sean algunos a los principios que no pueden ser crecidos ni de entidad, mayormente a vista de la conocida utilidad que en pocos años experimentará la Real Hacienda de V. M., no parece deben ser motivo para omitir tan precisas y necesarias providencias, pues con ellas se logra el mayor aumento de nuestra santa fe católica, crecido adelantamiento de la Real Hacienda de V. M., se pone freno a dichos mahometanos, se les impide totalmente el paso a los pueblos de cristianos, se aseguran las vidas de sus religiosos y quedan totalmente defendidos todos los vasallos de V. M. y satisfechos de algún modo los agravios ejecutados, como es innegable de cuantos tienen pleno conocimiento de dicha provincia de Calamianes, cuyas providencias, sus pocos gastos y sus muchas utilidades espirituales y temporales, constan en los autos que con los demás informes tienen presentados a V. M., particularmente en la declaración que hizo en ellos el sargento mayor don Bernardo Jorge de Illumbe⁴⁷ el

⁴⁷ Llegó a Manila como soldado raso en 1714, pero en enero de 1715 ya había ascendido a capitán. Fue alcalde de la provincia de Calamianes desde noviembre de 1717, y alcaide del fuerte de

año de 1733, como que había gobernado dicha provincia de Calamianes seis años y como que varias veces ha reclamado a los gobernadores de dichas islas solicitando las mismas providencias, pues así lo expresa en su citada declaración añadiendo en ella deberlo ejecutar así para el mayor descargo de su conciencia. Por lo que:

Suplica a V. M se sirva compadecerse de tan crecido número de almas, de tantos fieles vasallos y de aquellos pobres religiosos que esperan su total remedio, seguridad y defensa de su real celo y católica benignidad de V. M., como que tanto desea el mayor adelantamiento de la cristiandad y el mayor alivio en un todo de sus vasallos dignándose dar la más pronta y eficaz providencia para que cesen tantos perjuicios espirituales y temporales como hasta aquí se han experimentado del mahometismo, particularmente en dicha provincia de Calamianes, y mandar para ello al Gobernador de dichas islas y Real Audiencia de ellas, pongan todo esfuerzo en que luego se lleven adelante las providencias dadas dicho año de 1719 sobre la conquista de las provincias de Calamianes y Paragua en la forma que varias veces ha representado a aquel gobierno el sargento mayor Don Bernardo Jorge de Illumbe, y expone en su ya citada declaración, cuya gracia, y otras confía conseguir de V. M.

COPIA DE UNA CARTA ESCRITA desde Manila al reverendo padre comisario y procurador general Fr. Francisco de la Encarnación por el muy reverendo y devoto P. Fr. Andrés de San Fulgencio, lector jubilado, calificador del Santo Oficio, examinador sinodal del Arzobispado de Manila, provincial actual de la Provincia de San Nicolás de las Islas Filipinas y cronista de ella, que a la letra es como se sigue.

Padre comisario y mi padre lector Fr. Francisco de la Encarnación, la gracia de Dios asista a V. R. y le comunique mucha salud y felicidad en todos sus intentos. Hállome bueno, sea Dios bendito, aunque con las comunes quebras de casa ya vieja. Espero en el Señor me ha de hacer todo el gasto. Teníamos ya cerrados los pliegos para nuestro padre vicario general y V. R., cuando el día 30 resultó por Calamianes la novedad de los moros, que están ya apoderados de esta provincia. Noticia para mí y para todos tan sensible como V. R. puede discurrir. Acudí al señor Gobernador, hizo su junta de guerra, paró todo en enviar dos galeras en busca de los enemigos. Los que van en las galeras discurro nos traerán por triunfo las noticias de los estragos que han hecho los enemigos. El estado de la provincia de Calamianes lo verá V. R. mejor en estas dos cartas escritas a nuestro P. Fr. Félix y a mí; para eso se las envío y para que clame al cielo, a nuestro Rey y a su Consejo, por el remedio a tantos males, y por las providencias fuertes para la defensa de esta provincia. Todos estos

Santa Isabel de La Paragua (Taytay). En marzo de 1726, tras varios encuentros con los piratas, marchó a Manila en calidad de regidor de la ciudad. Fue ascendido a sargento mayor en 1728. Cfr. *Relación de servicios del Sargento Mayor D. Bernardo Jorge de Illumbe...* (Madrid, 1740), en AGI, Indiferente, 149, N.37.

son efectos en gran parte de querer mantener al presidio de Zamboanga. Para aquí tantos mil pesos todos los años, y para Calamianes lo que V. R. sabe. Lo que a mí me ha parecido que es providencia muy acertada y del caso para defensa de esta provincia de Calamianes, la que en su informe que ya llevó V. R., da e insinúa don Bernardo Illumbe, como tan práctico en todos aquellos parajes donde anduvo siendo alcalde mayor de dicha provincia. No gastando el Rey nuestro señor, no pueden estar defendidos sus vasallos. Cosa lamentable es lo que está sucediendo en esta nuestra provincia de Calamianes por estar indefensos, así los naturales como los religiosos, y si el Rey nuestro señor no pone todo esfuerzo en esta provincia, no podremos nosotros mantener a los religiosos con tantos riesgos y peligros de la vida. V. R., por Dios, ponga todo esfuerzo en el consejo. Los moros desfogan su encono y su saña contra los de Calamianes, con más especialidad por hallarse más indefensos. A nosotros bien caro nos cuesta el presidio de Zamboanga, ni yo sé qué motivos graves pueda haber para mantener dicho presidio con tan gravísimos daños; por qué utilidades para el Rey nuestro señor que sobrepujen a 20 mil pesos al año que se gastan en Zamboanga, no sé dónde las pueda haber. Conversiones de moros, y más mahometanos, que son peores que las de judíos, discurra V. R. cuántas y qué tales serán. Si dicen que ese presidio sirve freno a los moros y defensa a los bisayas, es falso, porque no sólo han hecho invasiones en nuestra provincia de Calamianes, sino en las demás partes de Visayas, como fue en Antique, en isla de Negros, en Yloan, y poco tiempo ha en nuestro partido de Camiguín; y, en fin, en saliendo como veinte leguas de Zamboanga, se entran donde quieren y como quieren los moros mindanaos, joloos y otros. Es nunca acabar si hubiera de decir todo lo que siento. A nuestro padre vicario general y a todos nuestros padres les suplico nos ayuden no sólo con sus oraciones, sino con el Rey nuestro señor y su Real Consejo. Es digno de llorar con lágrimas de sangre el ver y considerar no sólo los muertos, sino tantos cautivos como se llevan los moros en nuestros partidos, que son innumerables y no hay forma de redención, allá se quedan todos. Ahora de presente 47 personas se han llevado y no sé en lo que parará. Su Majestad nos asista a todos con su gracia y a V. R. le dé los felices aciertos que deseamos para el bien y consuelo de nuestra Provincia, para cuyo efecto le encomendamos a Dios, quien le guarde a V. R. muchos años. San Juan de Bagumbayan, 4 de julio de 1734 años. De V. R. afecto siervo y hermano. Fr. Andrés de San Fulgencio.

COPIA DEL TESTIMONIO DE LAS DOS cartas que se citan en la antecedente del religioso que daba parte a sus prelados de las hostilidades referidas, que una en pos de otra es a la letra como se sigue.

Padre nuestro y muy señor mío, después de besar la mano de V. R., paso a noticiarle el infeliz estado en que se halla esta provincia, pues por todas partes

el día de hoy la tienen circundada los enemigos con más de 30 embarcaciones, según se infiere de las noticias que varias personas han dado; porque por la parte de La Paragua se dice andan cinco embarcaciones; por la contracosta de Calatan y Linapacán, otras cuatro o cinco; por los sitios de Abunga, Cataban y Capuas,⁴⁸ otras cuyo número se ignora, aunque se dice ser muchas; y por la parte de Malampaya cuatro; que el día 11 del corriente asaltaron las casas de aquel sitio, las quemaron, robaron y cautivaron cinco principales de las primeras: el escribano actual del pueblo y su familia, los pescadores, los bantayes y otros, que entre todos pasan de treinta, y al siguiente día hirieron con siete heridas al gobernador y maestre de campo de este pueblo, cuyas noticias tuvimos por el ayudante don José Verdugo, que con su mujer se libró indecentísimamente, y luego al punto me fue preciso retirarme con las alhajas de la iglesia a este castillo, donde quedo bastante desconsolado y afligido a vista de lo mucho que nos combaten y lo poco que nuestras fuerzas nos ayudan a la defensa por no ser posible desamparar este castillo ni tener gente, ni embarcaciones suficientes para demandar los agravios recibidos; porque aunque se despachó una tropa por Malampaya a expeler los enemigos, esta misma nos hace falta y los indios temerosos se han escondido, con que nos dan mayor pesar; en cuya inteligencia suplico a V. R. nos vea con ojos de piedad y procure se ponga el remedio debido porque de otra suerte todos pereceremos si no se nos socorre de pronto. Y de no ser así, no se haga cuenta más de nosotros ni de la tierra, porque todo se perderá por dejar el mayor peligro sin remedio y acudir solo a Zamboanga con todas las providencias y a Calamianes sin parte; siendo, según se presume, la escala que los fugitivos de Joló tienen para vengar los agravios que sienten por allá y padecemos por acá, que es lo que se me ofrece. Y con esto ceso rogando a Dios nuestro Señor guarde a V. R. muchos años. En este Castillo Real de Santa Isabel de la Paragua, a 13 de junio de 1734 años. B. L. M. de V. R. Fr. Juan de la Virgen de Moncayo.

Certifico yo, Fr. Roque de la Madre de Dios, secretario de esta Provincia de San Nicolás de Filipinas,⁴⁹ de los descalzos de nuestro P. S. Agustín, cómo este traslado está fiel y verdaderamente sacado de su original, que fue remitido por el P. Fr. Juan de la Virgen de Moncayo a nuestro P. Fr. Andrés de San Fulgencio, lector jubilado, calificador del Santo Oficio, examinador sinodal de este arzobispado y Provincial actual de esta dicha provincia, de cuya orden y mandato di la presente certificación para que conste donde convenga. Fecho en este convento de San Juan de Bagumbayan, extramuros de Manila, en 4 días del mes de julio de 1734 años. Y lo firmé, de que doy fe. Fr. Roque de la Madre de Dios, secretario.

⁴⁸ Abongan y Cataban, en la transcripción de hoy, son pueblos cercanos a Taytay. Capoas en una escarpada península en dirección noroeste que comienza en Abongan.

⁴⁹ Madrileño, llegó a Manila en julio de 1711 y desarrolló la mayor parte de su vida misional en las parroquias de Caraga. Hacia 1734, fecha del memorial, se encontraba en Manila como secretario provincial. Falleció en Manila en 1755 (Sádaba del Carmen, *Catálogo*, 184).

Padre nuestro Fr. Félix de Santiago.⁵⁰ Muy señor mío: me alegraré que V. R. haya concluido su oficio y se halle en muy perfecta salud para ocupar mayores empleos en servicio y honra de Dios. Yo me hallo, a Dios las gracias, y con deseos de servir a V. R. en lo que mi insuficiencia pudiere. El motivo principal de este despacho, Padre nuestro, es el notificar a V. R. la miserable positura en que se halla esta cabecera de Taytay y sus vistas, cercadas, y ocupados sus montes de bárbaros joloos y otras naciones, robando y quemando las pobres casas de los naturales con el destrozo y barbaridad que V. R. podrá discurrir, y se hallan actualmente paseando por los montes haciendo burlas de las armas españolas y sus disposiciones. Han hecho diversas extorsiones y daños por todas partes, y sitios, hasta que perdida del todo la vergüenza y miedo, vinieron a dar a las casas más cercanas de este pueblo por el barrio que llaman de Malampayan,⁵¹ y hubieran cogido el convento si Dios no lo hubiera guardado con su infinito poder, pues se hallaba destituido del humano en la ocasión, y como solo y sin gente para poder reparar tan atroces daños en este barrio, fue mayor el destrozo, por ser sus habitantes los que más tenían que perder; y últimamente vinieron a dar en la casa del ayudante don José Verdugo, día 11 de junio, como a las nueve del día, y después de haberla robado y quemado, cautivaron y llevaron como 30 personas en esta casa, y las demás. Cautivaron así mismo [a] tres principales de la parentela del referido Verdugo que a la ocasión se hallaban en su casa, cuyos nombres van escritos en otras cartas, y el día siguiente al gobernador don Próspero Gurraes, habiendo encontrado con los enemigos cerca de sus casas y queriéndose resistir, le dieron siete heridas, aunque no mortales, pues se pudo escapar habiendo herido a dos de los moros. Y, en fin, parece se hallan en ánimo de asolar y tomar de una vez la tierra, pues por todas partes estamos rodeados de sus embarcaciones si V. R. no se empeña fuerte con el señor Gobernador para que nos envíe una buena armada para poder vengar tanto agravio contra Dios. Y no sea como las pasadas, que sólo han venido a escandalizar la tierra y dar mayores alas al enemigo, como se ve en el presente, gobernadas, tal vez, de unos oficiales de palo, y vienen a socorrer cuando ya no tengan remedio; y de no ser así y con resolución cristiana, mejor será nos retiremos antes [de] que nos cierren más el paso. Quisiera en esta ocasión remitir los vasos y ornamentos sagrados, a no exponerlos a segundo riesgo por la mar, considerando inservibles, por no haber a quien administrar, pues a la hora de ahora todos se hallan retraídos en los montes. Yo me hallo en esta fuerza al presente con los trastes de iglesia y convento, con el gran trabajo que me costó de rescatarlos a hombros y por la mar, sin más amparo que el de Dios y un criado

⁵⁰ Nació en Mallén (Zaragoza) en agosto de 1673 y arribó a Filipinas en julio de 1711. Trabajó en las parroquias de Mobo (Masbate) y Romblón. En noviembre de 1720 fue nombrado visitador provincial de Caraga, Cebú, Masbate y Romblón. Los últimos años de su vida los pasó entre Manila y Cavite. Falleció en Cavite en 1738 (Sádaba del Carmen, *Catálogo*, 156-157).

⁵¹ Hoy Malampaya. A cuatro kms. al este de Taytay, es una población que mira hacia el mar de China.

que me acompañaba, como muy bien lo vieron los portadores, y me mantengo con trapos prestados y sin sombrero por andar deprisa y haberse caído por la mar. La carta adjunta es para nuestro padre provincial actual, y por no saber su nombre, la remito en blanco para que V. R. la vea y mande cerrar para la entrega, que viene a ser uno mismo el contenido. Y no ofreciéndose otra cosa especial, quedo esperando el alivio y socorro de V. R. para esta provincia, rogando a Dios por la salud de V. R., cuya vida guarde Dios muchos años. De esta Fuerza de Santa Isabel, y junio a 15 de 1734 años. B. L. M. de V. R. Fr. Juan de la Virgen de Moncayo.

Después de escrita y cerrada, llegó la noticia de haber entrado los moros camucones en la Isla de Linapacán, quemaron el pueblo y cautivaron [a] 17 personas, y el padre se escapó como pudo. Al mismo tiempo, dicen, iba entrando el padre prior nuevo de Calamianes en su cabecera, y le fue preciso ponerse en fuga y retirarse a la visita de Busuagan, y al presente están espiondo las embarcaciones de los cristianos cinco embarcaciones de moros en el paraje que llaman de Bangabangan, que es la entrada y salida de este puerto.

Certifico yo, Fr. Roque de la Madre de Dios, secretario de esta Provincia de San Nicolás de Filipinas, de los descalzos de nuestro Padre San Agustín, cómo este traslado está fiel y verdaderamente sacado de su original, que fue remitido por el P. Fr. Juan de la Virgen de Moncayo a nuestro P. Fr. Félix de Santiago, provincial absoluto inmediato, y de orden y mandato de nuestro P. Fr. Andrés de San Fulgencio, lector jubilado, calificador del Santo Oficio, examinador sinodal de este arzobispado, y provincial actual de esta dicha Provincia de San Nicolás, di la presente certificación para que conste donde convenga. Fecha en este convento de San Juan de Bagumbayan, extramuros de Manila, en 4 días del mes de julio de 1734 años; y lo firmé, de que doy fe. Fr. Roque de la Madre de Dios, secretario.

COPIA DE CAPÍTULO DE OTRAS cartas, escritas al mismo reverendo padre comisario y pricurador general, Fr. Francisco de la Encarnación, sobre el propio asunto.

En otra de dicho muy reverendo P. Provincial Fr. Andrés de San Fulgencio, su fecha en Manila, en 20 de octubre de 1734, dice así: “En lo que V. M. ha de poner grande esfuerzo es en el punto de la provincia de Calamianes, que está dominada de los moros, entran y salen cuando quieren, haciendo continuas invasiones por estar indefensos aquellos pobres. Ahora por el mes de julio volvieron a quemar el convento e iglesia de Linapacán; se llevaron de la provincia 47 personas cautivas. Mientras dure Zamboanga, el despique de los moros y joloos ha de ser nuestra provincia de Calamianes.

En carta del muy reverendo padre fray Benito de San Pablo, calificador del Santo Oficio y Provincial absoluto de dicha provincia de Filipinas, con fecha en Manila a 19 de junio de 1734, hay un capítulo del tenor siguiente: “En cuanto a los moros digo que siempre, como antes, volvieron a Taytay, quemaron la iglesia, convento y pueblo de Dumaran; robaron cuanto había y cautivaron a muchos. Dios les asista con la perseverancia final.”

En otra carta del reverendo Padre Prior actual del Convento de San Nicolás de Manila, fray José de la Concepción, su fecha en dicha ciudad a 20 de octubre de 1734, se dice así: “Esta semana llegaron dos caracoas de moros a Mindoro y quemaron dos pueblos, que son Santa Cruz, Dongon, visitas de Calabite; mataron [a] algunos indios y se llebaron a otros, y los religiosos han andado al monte. Somos en esto tan desgraciados que todas las invasiones de los moros caen sobre nosotros, bendito sea Dios. Los de Calamianes han pasado una buena crujida y han quedado derrotados.”

En otra carta del reverendo Padre Fray Miguel de Santo Tomás de Villanueva, predicador y Superior actual de su convento de Manila, su fecha en la misma ciudad a 27 de octubre de 1734, se dice así: “Los moros han dado bastante en qué entender a estas islas, después de que V. R. salió. Cuando el Padre montañés fue a tomar posesión de Linapacán, priorato que le cupo, lo encontró apoderado de moros, y el P. Fr. Domingo, mi condiscípulo, que se hallaba en dicho ministerio, se huyó a[1] monte, y se estuvo en una cueva cinco días manteniéndose con hierbas. Tuvieron por entonces sitiado a todos Calamianes. Días atrás llegaron a Mindoro y en el ministerio de Calabite quemaron dos visitas, mataron [a] mucha gente y cautivaron a otros.” Concuerdan con sus originales. Madrid, y junio 27 de 1736.

Fr. Francisco de la Encarnación



